

en los nuestros, y en los suyos cosa de 40 muertos y entre ellos el hijo de Allende, por haberle disparado su padre á mi padrino tres pelotazos desde el coche; todo el ejército se componia de cosa de 500, los mas, pelados y otros pocos que venian de tropas que se dieron luego á estas armas, pero los prisioneros son los 1500, de los cuales son como 60 de plana mayor, y de los cabezas el cura Hidalgo, que habia cosa de quince dias que habia renunciado el cargo de generalísimo en Allende.

“Allende, Jimenez, Abasolo, Zapata, Lanzagorta, Santa María el que era gobernador de Monterey que andaba de cuartelmaestre, y otra punta de mariscales, brigadieres, coroneles y demas, y seis clérigos y tres frailes, que son un carmelita, un mercenario y un franciscano, y tambien trece coches y una volante. Solo Iriarte se fué, pero lo van siguiendo y no se escapará, pues en Parras está un tal Melgares, de Vizcaya, que para esta ya le habrá dado al Saltillo con 59 hombres, y si no de aquí se le va á dar para sacar el Sr. Cordero, y tambien se les quitaron 24 cañones y setecientas y tantas barras de plata y mucho dinero en plata y oro, que segun razon será cosa de dos millones por todo ó algo mas segun su cuenta de ellos, y esta feliz batalla fué el dia 21 del que rige.

“El Sr. Calleja, se dice, está de este lado de San Luis, y que sus avanzadas llegan á Matchuala.

“El dia de ayer llegó á esta la noticia de que de Monterey para esta venia un trozo del ejército, y este traia el dinero de V. S. I.; pero el capitan Bustamante que venia para esta, lo supo y les dió en Boca de Leones, y les quitó todo el dinero, y les hizo prisioneros doscientos y tantos y ya los trae á esta; pero aun no llega.

“Es cuanto puedo por ahora decir, pues si fuera á poner

todo lo que hay, no hubiera papel: yo, si tengo razon de que V. S. I. se aproxima, pasaré á contarle por menor todo, y entretanto dispense V. S. I. la mala letra, y mande á este su humilde criado que S. M. B.—*Benigno Vela.*”

“P. D. El dia de hoy se ha dado á reconocer por gobernador interinario D. Simon de Herrera, y así es regular que se tome alguna providencia sobre estos señores, pues ya parece que se les va probando intriga con los angloamericanos y Napoleon, pues hasta los uniformes son franceses.

“El dador pidió otras cartas á otros señores para mas acreditar estas con los otros señores que están en Altamira; pero creo que han desconfiado por las circunstancias del dia, pero yo tan solo por ver si se consigue dar este aviso, lo hago á riesgo y riesgo, en virtud de ser conocido el portador y haberme asegurado el no entregarme, y le dí para el camino.—*Vale.*”

*Documento número 3.*

“Señor comandante general.—Con fecha de 21 del corriente dí parte á V. S. del glorioso ataque que con la mayor bizarría y denuedo dieron las tropas y vecinos de esta provincia sobre el ejército de los insurgentes; y como ofrecí á V. S. detallarlo luego que me hallase con noticias suficientes para ello, lo verifico ahora, aunque no con la exactitud que quisiera, por serme todo tiempo corto para atender al cúmulo de graves ocurrencias, que las mas demandan mi propia personalidad.

"El 19 del corriente en la tarde salió de esta villa el capitán retirado D. Ignacio Elizondo, á la cabeza de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, llevando de su segudo al teniente D. Rafael del Valle, y de subalternos al alférez D. José María Uranga, teniente D. Antonio Griego, al de la misma clase D. José María Gonzalez, á los alféreces D. Nicolás Elizondo, D. José María Jimenez y D. Diego Montemayor, y por gefes de los paisanos á D. Tomás Flores, administrador de rentas unidas de esta provincia, y al justicia de San Buenaventura D. Antonio Rivas; y disponiendo la formacion de estas tropas en el mejor orden que se pudo, marchó el referido comandante con ellas hasta avanzarse un poco mas allá del püesto de Baján, en donde á las doce del dia siguiente acamparon, con seguras noticias de que al subsecuente debia llegar á aquel püesto el enemigo por no haber otro aguage, bajo cuyo conocimiento se preparó para recibirle la feliz mañana del 21, valiéndose del ardid de esperarlo con apariencia de un recibimiento obsequioso para conducirlo á esta capital, cuyo aviso anticipadamente se habia dado al general Jimenez.

"Con tal disposicion y la de formar en batalla la mayor parte de la tropa, dejó el comandante á su retaguardia un piquete de cincuenta hombres, y puso á la vanguardia otro de indios en el número de treinta y nueve, compuestos de comanches, mescaleros y de los de la mision de Pellotes, bien advertidos del modo en que debian operar.

"A las nueve de la mañana se dió vista á la vanguardia enemiga, que se componia de un fraile mercenario, un teniente y cuatro soldados de las tropas de esta provincia, que habian emigrado al ejército insurgente, y saludándose mutuamente sin recelar cosa alguna, siguieron la marcha hasta donde se hallaba la retaguardia; y estando en ella se les in-

timó su rendicion, la que obedecieron sin réplica: seguia á estos un piquete como de sesenta hombres, con quienes se practicó la misma operacion, desarmándolos y amarrándolos sin pérdida de momento: tras de estos rodaba un coche con unas mugeres, escoltado por doce ó catorce hombres, quienes haciendo armas para ofender á nuestra tropa, correspondió esta desbaratándolos enteramente, con muerte de tres y prision de los restantes. En este orden fueron entrando hasta catorce coches con los generales, frailes y clérigos que constan de la relacion número 1, y al llegar el en que venian Allende, que se titula generalísimo, Jimenez capitán general, Arias y el hijo de Allende, tenientes generales, se les intimó que se rindiesen, y no obedeciendo Allende, sino ántes tratándolos de traidores, hizo fuego con una pistola á Elizondo, quien hurtando el cuerpo y quedando sin lesion, mandó correspondiese su tropa, de cuyas descargas resultó muerto el hijo de Allende, y herido de toda gravedad Arias, lo que observado por Jimenez se arrojó del coche, dándose por preso, y suplicando parase el fuego, en cuya virtud se amarró á este y á los demas, y fueron remitidos á la retaguardia.

"Cerraba la de ellos el cura Hidalgo, que con la escolta de veinte hombres, mandados por un asesino nombrado Marroquin, marchaba con las armas presentadas, á quienes luego que llegaron al punto donde estaba el comandante Elizondo, se les intimó que se rindiesen, y lo verificaron sin resistencia: reunidos en un punto toda la gavilla de los perversos insurgentes de que queda hecha referencia, y quedando parte de la tropa en su custodia, avanzó Elizondo con ciento cincuenta hombres á encontrarse con la artillería que traian en buen orden colocada á retaguardia y guarnecida con cosa de quinientos hombres. A un cuarto de hora de mar-

cha dió con ella, y diciéndole al que la comandaba que se rindiese, la contestacion fué prepararse para aplicar las mechas á los tres cañones que formaban la vanguardia, lo que observado por Elizondo y algunos indios que le acompañaban, se arrojaron precipitadamente sobre los artilleros, dando muerte Elizondo á uno de ellos, y los indios á los otros con las lanzas; intimidados sobremanera los restantes, se pusieron en fuga unos y pasaron á nuestro campo otros, contándose entre ellos muchos soldados veteranos, milicianos y paisanos que se habian trasladado á los insurgentes en el campo de Aguanueva. En tal situacion dió orden Elizondo de perseguir á los prófugos, valiendo esta diligencia para hacerse de los mas, y apoderarse de la artillería á que se contrae el documento número 2, recogiendo los pertrechos que refiere el número 3, dos guiones y una bandera con la cruz de Borgoña, y de consiguiente los atajos de plata acuñada que conducian en medio de los coches y desordenada columna que á pié y á caballo marchaban, cuya suma asciende á mas de quinientos mil pesos, segun parece, por no haberse podido reconocer su totalidad.

“El número de prisioneros llega á 893, comprendidos entre estos muchos que se intitulan coroneles, mayores, &c., todos de la peor especie de hombres que ha pisado este suelo americano; y el de los generales, gefes, frailes y clérigos se refiere en la relacion número 4.

“Tengo dicho á V. S. que á la partida llevada por el comandante Elizondo la reforcé con otras dos al cargo del capitán retirado D. Pedro Nolasco Carrasco y teniente coronel D. Manuel Salcedo, quienes aunque no llegaron á las horas de la accion, fueron de suma utilidad para custodiar en aquella noche los reos, avanzar partidas de precaucion, poner guardias de seguridad, recoger caballada y hombres disper-

sos, acreditando en todas estas operaciones el expresado teniente coronel D. Manuel Salcedo el talento militar que posee, la actividad, celo y patriotismo que le es característico. En mi concepto, es tan brillante la accion de Elizondo y sus subalternos, que para su recomendacion no necesita otra cosa que detallarla: en ella se encuentra valor extraordinario, suma intrepidez, acendrado patriotismo y un arrojo tan inimitable, que ha valido nada ménos que quitar de la patria los monstruos sanguinarios que abortó para su destruccion. Este servicio tan extraordinario me impone la mas estrecha obligacion de recomendar á V. S. el mérito de todos los oficiales, tropa y honrados vecinos que concurrieron á la accion, tan entusiasmados y dispuestos á batirse, que se trabajaba para contenerlos, y considerando que todos deben ser premiados, la bondad de V. S. lo verificará con los grados y honores que tenga á bien, particularmente con los que refiere la adjunta minuta número 5,<sup>1</sup> que fueron quienes pusieron en la mejor disposicion á las tropas y pueblo para que sacudiesen el tirano é insurgente yugo que les oprimia, con detrimento del dominio y soberanía que por mas de trescientos años tiene el legítimo y digno sucesor del trono de España, nuestro suspirado rey el Sr. D. Fernando VII.

“El número de insurgentes muertos se ignora hasta ahora, porque habiendo huido por las serranías y malezas inmediatas al campo de la accion, fueron muertos á manos de los indios, y no se ha podido dar con los cadáveres; pero no bajan de treinta á cuarenta los que perecieron: despues de la noticia que tuve de lo gravemente herido que quedaba el cabecilla Arias, me han dado parte de que ha terminado la carrera de su vida.

<sup>1</sup> No se ha recibido esta minuta.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Herrera.—Sr. comandante general, brigadier D. Nemesio Salcedo."—Es copia.—Bernardo Villamil.

*Documento número 4.*

CAUSA DE LA CONSPIRACION DE ABRIL.

*Documento sacado del cuaderno núm. 14 de la causa formada por la conspiracion tramada el mes de Abril de 1811, contra el virey Venegas, que tiene el rubro de muy reservado.*

*Oficio del fiscal, coronel D. Vicente Ruiz, dirigido al virey Venegas en 7 de Diciembre de 1813.*

Exmo. Señor: En consecuencia á lo que con fecha 11 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme, me ha parecido conveniente manifestar á V. E. en calidad de *muy reservado*, el estado en que se halla la causa de la conspiracion de Abril de 1811, que ha pasado á mi poder para su prosecucion; creyendo deba conducirme bajo esa forma, no solo por la gravedad y delicadeza con que por su naturaleza debe tratarse esta materia, mucho mas en la época presente, sino tambien por las singulares circunstancias que en dicha causa concurren.

El estado de ella en el dia, es el de hallarse suspendido su curso, á consecuencia de haberse así acordado con los señores jueces de letras, D. Ignacio Verazueta y D. Andrés Rivas Caballero, con quienes me he asociado, segun disposicion de V. E. para deliberar en la materia. Las razones que

han obrado para dicha suspension, han sido las de pulsar los graves y considerables obstáculos de hallarse envueltos en su proceso un sin número de personas de las principales clases del Estado, formando entre ellas corporaciones respetables enteras, y como de promover la evacuacion de las citas que contra estos resultan, á lo que por una prudente política no se han atrevido hasta ahora los señores que han manejado la causa anteriormente, seria prevenir y consternar una masa enorme de personages, que por lo ménos son los que incluye la adjunta lista; debiéndose inferir que seria una progresion casi al infinito los que irian apareciendo de la expresada evacuacion de citas, y de las que de ellas fueran resultando, y como por otra parte, de seguir el curso del proceso, prescindiendo de los reos de algun carácter cómplices quiza primarios en él, seria una arbitrariedad contra todo orden, equidad y justicia, por las infinitas razones que á la penetracion de V. E. no se pueden ocultar, hemos tenido por mas conveniente esperar las resultas del indulto que se ha consultado á la superioridad sobre los reos de esa causa, que aproximarnos á ninguno, de los terribles extremos que van indicados; mas como la regular impaciencia de los que por ella se hallan presos, incomoda continuamente con sus clamores á la superioridad de V. E., los que no hay un medio de sofocar, pues los que los producen están bien cerciorados de la diferente suerte que ha cabido á otros infinitos reos por consideracion á su clase, y por la que se merecen las razones que van indicadas, forma todo un desagradable contraste que á mis cortas luces se presenta de difícil solucion, pareciéndome entre todo lo mas prudente, si así fuere de la aprobacion de V. E., que uno de los señores auditores de guerra, impuesto que sea del estado de la causa y sus consecuencias, manifieste su dictámen sobre todo cuanto ya ex-

puesto, para que en su vista se sirva V. E. resolver lo que mas sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. México, 7 de Diciembre de 1813.—Exmo. Sr.—(Firmado).—Vicente Ruiz.—  
Exmo. Sr. virey y capitán general de Nueva-España.

[Este cuaderno se halla en poder del agente de negocios D. José María Espinosa, único de los que existen de los comprometidos en la conspiracion, y que me lo ha facilitado].

*Estado que manifiesta el número de reos que comprende dicha causa, con expresion de las personas electas para componer la junta suprema nacional del reino, las que habian de ocupar los lugares de los ministros de esta audiencia y demas tribunales, y las que habian de ser depuestas de sus empleos y remitidas á España.*

*Presos.*

Ignacio Salazar.....En la cárcel de corte.  
Rafael Aguilar.....Idem.  
Juan Alvarez.....Acordada.  
Joaquin Macon.....Prófugo.  
Ignacio Hoyos.....Indultado.  
José María Pazos.....En libertad con fianza.  
Miguel Lecuona.....En la cárcel de corte.  
Mariano Ramos.....Murió.  
José María Rivera.....En la cárcel de corte.  
Juan Ibañez.....Idem.  
Miguel Gallardo.....Indultado y con los insurgentes.

Miguel Lazarin.....En la cárcel de corte.  
Manuel Peña.....Indultado.  
Ignacio Valbuena.....Prófugo.  
José Miguel Martinez.....En la cárcel de corte.  
Mariana Rodriguez.....Idem.  
Tomás Gonzalez.....Idem.  
Juan Marin.....Idem.  
Agustin Cardona.....Acordada.  
Ignacio Gallardo.....Acordada.  
Mariano Miñon.....Indultado.  
José Giron.....Resulta que no estuvo en casa.  
Juan Quelin.....En la cárcel de corte.  
Juan Muñoz.....Acordada.  
Joaquin Iturbide.....Idem.  
Ramon Alarcon.....En la cárcel de corte.  
Antonio Cardona.....Acordada.  
Tomás Castillo.....En la cárcel de corte.  
José Baran.....Murió.  
Benito Gonzalez.....En la cárcel de corte.  
Ignacio Gutierrez.....Idem.  
José Tagle.....Acordada.  
Manuel Coronel.....Indultado.  
José Manuel Tineo.....En libertad con fianza.  
Francisco Muñoz.....En la cárcel de corte.  
José Aguilar.....Idem.  
Mariano Pliego.....Idem.  
Cenobio Larrañaga.....Acordada.  
Juan Miguel Riesgo.....Indultado.  
José Lazarin.....Acordada.  
Manuel Silva.....En la cárcel de corte.  
Joaquin Caballero.....Idem.

José Molina.....En la cárcel de corte.  
 Ignacio Villanueva.....Preso en cuartel.  
 Br. D. Basilio Villanueva...En libertad con fianza.  
 Ignacio Serralde.....Indultado.  
 Enrique Muñiz.....Idem.  
 Mariano Salazar.....Idem.  
 Rafael Martínez.....En libertad con fianza.  
 José Rodríguez.....Indultado.  
 Severino Quesada.....En libertad con fianza.  
 José Granillo.....Idem.  
 Ramon Lorenzana.....Indultado.  
 Manuel Enciso.....En libertad con fianza.  
 Ignacio Bassoco.....Idem.  
 José María Villagran.....Idem idem, y se dice murió.  
 Francisco Vidal.....Se volvió loco.  
 Mariano Manzanal.....En libertad.  
 José María Espinosa.....En la cárcel de corte.  
 Fray Francisco Cenizo, de San  
 Diego.....En Belemitas.  
 Fray Antonio Duende, id.....Santo Domingo.  
 Fray José Travieso, id.....San Camilo.  
 Fray Antonio Coloria, id.....San Diego.  
 Fray José Alcántara, de San  
 Francisco.....En Belemitas.  
 Padre Bustamante y Gue-  
 vara.....En la Merced.  
 Fray José Salazar, juanino...En San Francisco.  
 Br. D. Tomás Caro, presbi-  
 tero.....En el Espíritu Santo.  
*Electos para la junta.*  
 D. José María Fagoaga.

Dr. Alcalá.  
 D. Angel Payade.  
 D. Tomás Murphy.  
 Lic. Bustamante.  
*Electos para la audiencia.*  
 Sr. Torres Torija.  
 " Bucheli.  
 " Flores Alatorre.  
 " Canónigo Guevara.  
 " Villaurrutia.  
 " Lic. Guevara.  
 " " Barron.  
 " " Gomez Eguiarte.  
 " " Torres Cataño.  
 " " Peimbert.  
 " " Sandoval.  
 " " Castillejos.  
 " D. Manuel Argüelles.  
*Citados como cómplices.*  
 Sr. Marqués de Rayas.  
 " Conde de Santiago.  
 " Conde de Regla.  
 " Conde de Medina.  
 " Marqués de San Miguel de Aguayo.  
 " Marqués de Guardiola.  
 " Gamboa.  
 " Vazquez, sargento mayor de Campeche.  
 " Moran, capitán de Tres Villas.  
 " Moral, idem idem.

- Sr. Maldonado, idem idem.
- „ Capitan Laisoro.
- „ Capitan Pedro Valiente.
- „ Teniente Onofre Valiente.
- „ Teniente Eulogio Villaurrutia.
- „ Lic. Villaseñor.
- „ „ Garcés.
- „ „ Barrera.
- „ „ Bustamante.
- Comunidad de San Francisco.
- „ de Santiago.
- „ de Santo Domingo.
- „ de la Merced.
- „ de San Agustin.
- El Padre Sartorio.
- El Padre Belaunzarán.
- D. José Marradon.
- D. Martin Angel Michaus.
- Sr. Vilaurrutia.
- „ Lejarza.
- „ Peimbert.
- „ Castillejos.
- „ Prebendado Guevara.
- Depuestos de sus empleos que debian ir á España.*
- Los Sres. Palacios.
- „ Bassoco.
- „ Hacha.
- „ Noriega.
- „ Partearroyo.
- „ Echave.
- „ Ibarrola.

- Los Sres. Heras.
- „ Agreda.
- „ Peredo.
- „ Teran.
- „ José Juan Fagoaga.
- „ Marcos Gutierrez.
- „ Arenal.
- „ Tomás Varela.
- „ García.
- „ Mayora.
- „ Chávarri.
- „ Acuña.
- „ Dr. Santos.
- „ Maniau.
- El Camilo.
- Los Sres. Navajas.
- „ Borbon.
- „ Bataller.
- „ Intendente.
- „ Mier.
- „ Asesor general.
- „ Fiscales.
- „ Togados gachupines.
- „ Auza.
- „ Dr. Montaña.
- „ Bulnes.
- „ Gabriel Yermo.

CAPITULO XXXII